

MOVILIDAD ERASMUS PARA REALIZAR PRÁCTICAS EN EMPRESAS
CURSO ACADÉMICO 2025-2026

CENTRO: Facultad de Medicina

LUGAR DE ENTREGA DE LAS SOLICITUDES: Entrega online (reinmed@ucm.es)

PLAZO DE ENTREGA: Plazo abierto todo el curso académico

CONTACTO: Oficina de Movilidad. reinmed@ucm.es / vdreinmed@ucm.es

REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CENTRO, SI LOS HUBIERA: Mirar normas de movilidad de la facultad en <https://medicina.ucm.es/file/normas-movilidad-medicina-2023?ver>

PLAZAS CONVOCADAS: MODALIDAD DE PLAZAS DETERMINADAS

PAÍS	EMPRESA/INSTITUCIÓN	N.º PLAZAS	IDIOMA DE TRABAJO	DURACIÓN APROX. MESES	PERFIL DE LA PLAZA
Francia	Sorbonne Université - 126 – MEDICINA	2	Francés B2	4 meses	Grado en Medicina (4º, 5º, 6º)
Francia	Université de Paris - Université Paris Diderot - Paris 7 - 126 - MEDICINA	1	Francés B2	2 meses	Grado en Medicina
Portugal	Universidade de Coimbra - 126 - MEDICINA	1	Portugués B1 (Inglés B2 para máster, sólo si acepta destino)	4 meses	Grado y máster en Medicina
Portugal	Instituto Politécnico de Coimbra - 126 - NUTRICIÓN	2	Portugués B1 (Inglés B2 para máster, sólo si acepta destino)	4 meses	Grado y máster en Nutrición
Polonia	Warszawski Uniwersytet Medyczny - 126 - MEDICINA	1	Inglés B2	3 meses	Grado y máster en Medicina
Turquía	Istanbul Esenyurt Üniversitesi – 126 – NUTRICIÓN	2	Inglés B2	5 meses	Grado en Nutrición Humana y Dietética

Además de las prácticas concretas que aparecen en este listado, cada estudiante tendrá la posibilidad de aportar el contacto con una empresa que haya buscado por cuenta propia (**plazas no determinadas**). Para ello deberán adjuntar a su solicitud la ficha de empresa y el Anexo I (Learning Agreement for Traineeships) debidamente firmado y sellado por la misma. La propuesta deberá ser aceptada por el coordinador/a ERASMUS de la Facultad e incluirá en el



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Anexo I el Visto Bueno del coordinador del Máster, cuando proceda. Se tendrá en cuenta la idoneidad de la empresa aportada y su adjudicación estará supeditada a la existencia de fondos para su financiación.



**Cofinanciado por
la Unión Europea**